

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

8082 *Resolución de 11 de abril de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión.*

Por Resolución de 18 de mayo de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 24), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 26 de abril de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 2 de junio de 2023, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión,

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación del nombramiento, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023,

de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 11 de abril de 2024.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Superior de Vigilancia Aduanera

Turno: Turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Esp.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	3564	I	MONTES NOBLEJAS, DIEGO.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA.	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID.	SEDE REGIONAL - AREA DE ADUANAS/VIGILANCIA ADUANERA.	MADRID.	MADRID.	TECNICO/A SUPERIOR ENTRADA INVESTIGACION.	5623813	26	16028,74
2	0317	I	CORTA PALAU, IRENE.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA.	DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA.	SEDE REGIONAL - AREA DE ADUANAS/VIGILANCIA ADUANERA.	VALENCIA.	VALENCIA.	TECNICO/A SUPERIOR ENTRADA INVESTIGACION.	5696795	26	16028,74
3	1624	I	VILLALAIN LOPEZ, CARMEN.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA.	DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA.	SEDE REGIONAL - AREA DE ADUANAS/VIGILANCIA ADUANERA.	VALENCIA.	VALENCIA.	TECNICO/A SUPERIOR ENTRADA INVESTIGACION.	5696789	26	16028,74
4	4468	I	CASTAÑON RINCON, JESUS.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA.	DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA.	SEDE REGIONAL - AREA DE ADUANAS/VIGILANCIA ADUANERA.	BARCELONA.	BARCELONA.	TECNICO/A SUPERIOR ENTRADA INVESTIGACION.	5696790	26	16028,74

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Esp.: Especialidad | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Códigos de Especialidad:

I - INVESTIGACION.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Superior de Vigilancia Aduanera

Turno: Promoción interna

NOPS	Doc. Iden.	Esp.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/00.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	5320	I	SANTAMARIA GONZALEZ, FRANCISCO JESUS.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA.	DELEG.ESPEC.DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA.	SEDE REGIONAL - AREA DE ADUANAS/VIGILANCIA ADUANERA.	SEVILLA.	SEVILLA.	TECNICO/A SUPERIOR ENTRADA INVESTIGACION.	5623810	26	16028,74
2	9821	I	GONZALEZ MENDEZ, PABLO JAVIER.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA.	DEPARTAMENTO DE ADUANAS E II.EE.	DIRECCION ADJUNTA DE VIGILANCIA ADUANERA - S.G. DE OPERACIONES.	MADRID.	MADRID.	TECNICO/A SUPERIOR ENTRADA INVESTIGACION.	5623811	26	16028,74
3	3342	I	ROMAN VIDARTE, RUBEN.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA.	DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA.	SEDE REGIONAL - AREA DE ADUANAS/VIGILANCIA ADUANERA.	BARCELONA.	BARCELONA.	TECNICO/A SUPERIOR ENTRADA INVESTIGACION.	5623812	26	16028,74
4	0294	J	ALONSO GARCIA, PEDRO ALBERTO.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA.	DEPARTAMENTO DE ADUANAS E II.EE.	DIRECCION ADJUNTA DE VIGILANCIA ADUANERA - S.G. DE OPERACIONES.	MADRID.	MADRID.	TECNICO/A SUPERIOR ENTRADA NAVEGACION.	5623795	26	16028,74

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Esp.: Especialidad | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Códigos de Especialidad:

I - INVESTIGACION.

J - NAVEGACION.